

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra mejora desde 2002 la contaminación de las aguas por nitratos de origen agrario

Así se expone en la jornada final de divulgación del proyecto LIFE+NITRATOS

Miércoles, 17 de junio de 2015

Navarra ha mejorado desde 2002 la contaminación de las aguas por nitratos de origen agrario, tal y como se puso de manifiesto en la [jornada final](#) de divulgación del [proyecto LIFE+NITRATOS](#), centrado en la repercusión de las prácticas agrarias en la contaminación por nitratos de las aguas continentales.

Los nitratos son una parte esencial de los abonos que las plantas convierten de nuevo en compuestos orgánicos nitrogenados, como los aminoácidos. Pero como contaminantes de origen agrario constituyen la mayor fuente de contaminación difusa de las aguas continentales de la Unión Europea. Esta contaminación se produce, principalmente, por un exceso en la fertilización de los cultivos y por la inadecuada gestión de los residuos procedentes de las explotaciones ganaderas, siendo especialmente problemático en áreas con régimen de precipitaciones bajo o muy bajo.

La sesión se celebra hoy en Pamplona, organizada por el Gobierno de Navarra a través de sus sociedades públicas [GANASA](#) (Gestión Ambiental de Navarra), [INTIA](#) (Instituto Navarro de Tecnología e Infraestructuras Agrarias) y [CRANA](#) (Centro de Recursos Ambientales de Navarra) dentro del proyecto LIFE+NITRATOS, desarrollado entre 2011 y 2015 con el fin de conseguir un mejor conocimiento del impacto de las actividades agrarias en la contaminación de las aguas continentales por nitratos para poder definir y promover buenas prácticas y herramientas de ayuda a la decisión, que contribuyan a prevenir y reducir esta fuente de contaminación.

Tras la apertura a cargo de directores generales en funciones de Agricultura y Ganadería, y de Medio Ambiente Agua, Ignacio Guembe y Andrés Eciolaza, respectivamente. A continuación, a lo largo de toda la mañana, expertos y expertas del Gobierno de Navarra, la Confederación Hidrográfica del Ebro y del Instituto Geológico Minero han abordado el impacto agro-ambiental del regadío, contaminación difusa de origen ganadero en la cuenca del Ebro, y cómo mejorar las buenas prácticas agrarias y contribuir a la reducción de la contaminación de las aguas. Por la tarde se realiza una visita de campo a la cuenca experimental de Oskotz-Muskitz, con demostración de métodos rápidos de medición de nitrógeno en agua, de nitrógeno mineral en suelo, y de nitrógeno en purines. En esta cuenca de montaña que produce forrajes y pradera para

la ganadería intensiva, a pesar de utilizar una media de 218 KgN/ha de origen orgánico, no se han detectado episodios importantes de contaminación de las aguas por nitratos, aunque en esta cuenca se hace evidente la importancia de conseguir que al final del otoño los cultivos hayan utilizado la mayor parte del nitrógeno mineralizado en el suelo para que no sea lavado por las lluvias. Además, se ha medido cómo el suelo ha sido capaz de fijar carbono (el 25% de la superficie tiene valores de materia orgánica superiores al 6%), contribuyendo así a la reducción del efecto invernadero.

El presupuesto de este proyecto ha ascendido a 2.420.765 euros, de los que 1.147.132 euros proceden del programa LIFE, el instrumento financiero de la Unión Europea para proyectos medioambientales.

La primera sesión del seminario se celebró el 20 de mayo de Madrid, organizado por el Gobierno de Navarra junto con el Ministerio de Medio Ambiente. Acudieron unas 80 personas, representantes de la Comisión Europea, de la Administración Central, de varias comunidades autónomas, investigadores de universidades y centros tecnológicos, y de empresas privadas, entre otros.

Situación en Navarra

En Navarra, la situación del aluvial del Ebro y afluentes, en que se encuentran zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario ha mejorado desde que en 2002 comenzaron a aplicarse programas de acción, ya que la concentración de nitratos en las masas de agua subterráneas del aluvial está disminuyendo. La principal mejora se podría producir realizando una fertilización más ajustada, teniendo en cuenta las necesidades de los cultivos, según el potencial productivo real y estimando correctamente la contribución del propio suelo a ella. Para ello, los análisis rápidos de nitrógeno mineral en el suelo son una herramienta muy práctica que permite ajustar las dosis de fertilizante a aportar en cada parcela agrícola.

En este mismo marco, el Gobierno de Navarra, a través de sus empresas públicas GAN e INTIA está comprometido con el desarrollo sostenible de la economía agraria de la Comunidad Foral. Por ello, se impulsó el proyecto LIFE+NITRATOS.

En los 27 estados miembros de la Unión Europea, el 39,6% del territorio está sujeto a la aplicación de los programas de acción al ser declaradas zonas vulnerables. En Navarra, están declaradas tres masas de agua vulnerables a la contaminación por nitratos, con una superficie aproximada de 237 kms². En este sentido, cabe destacar que el Gobierno de Navarra cuenta con un [servicio de asesoramiento para prevenir la contaminación de las aguas por nitratos](#).

Además de constituir un contaminante que afecta a la calidad de las aguas subterráneas y a los ecosistemas de aguas superficiales, se considera que una concentración superior a 50 mg/l de este compuesto es potencialmente nociva para la salud humana en el caso de que se use para el abastecimiento. El problema respecto al abastecimiento en Navarra hace tiempo que no supone un problema, pero sin embargo la contaminación difusa sí que contribuyen a la eutrofización de los ecosistemas acuáticos.

Marco normativo

La Directiva 91/676/CEE establece una serie de obligaciones que los estados miembros deben cumplir para el control de la contaminación generada por nitratos procedentes de fuentes agrarias. Por un lado, está enfocada a una reducción progresiva de este tipo de contaminación y, por otro, actuar de forma preventivamente frente a nuevos focos que puedan generarse en el futuro. La trasposición legal en España de esta directiva se llevó a cabo por Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias”, que entró en vigor el 12 de marzo de ese mismo año.